



Registrador nacional, **Alexánder Vega**, encabezó Comité para las Elecciones Territoriales de 2023
P. 3

ACTUALIDAD

Gobierno Petro prioriza 11 sectores para enfrentar crisis humanitaria y climática en La Guajira
P. 8

REGIONALES

Ocho casos de dengue en el barrio Villa del Río en Villanueva prende las alarmas en la comunidad
P. 9

Cerrejón presenta ‘Comunidad a Comunidad’, iniciativa que busca conocer a sus pobladores

El proyecto pretende recorrer las más de 400 comunidades del área de influencia de Cerrejón y contar, en su voz, su historia y particularidades. Esta iniciativa, que ya ha recorrido varias comunidades, cuenta de arañas que tejen, de la esperanza que se tiene en los sueños. **P. 9**



REGIONALES

Consejeros de Juventudes deben sesionar de pie en Manaure porque el cabildo no les permite uso de sillas
P. 11

Autoridades ambientales y departamentos del Caribe participaron en el Nodo Regional de Cambio Climático
P. 9

POLÍTICA

Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Alcaldía de Riohacha se prepara para hacer frente al ‘Fenómeno del Niño’
P. 3

‘El Niño’ pegaría fuerte

Foto Cortesía / Diario del Norte



La ministra de Ambiente, Susana Muhammad, advirtió que hay un 50% de probabilidades de que el ‘Fenómeno del Niño’ tenga consecuencias extremas en La Guajira y el Caribe, por lo que se declaró la emergencia económica, social y ecológica. Explicó la alta funcionaria que las condiciones del fenómeno ya están presentes en el país, pero se sentirán con mayor rigor en el último trimestre de este año y que La Guajira es la primera región donde se evidenciaron condiciones excepcionales y muy específicas. Pidió a las autoridades locales tomar medidas y las instó a almacenar agua en los bancos municipales de agua como medida de preparación. **P. 10**



Gerente Especial de La Guajira fue condecorado por el Ejército

En la Transmisión de Mando de la Primera División del Ejército en Santa Marta, el gerente Especial de La Guajira, médico Luis Gómez Pimienta, recibió la medalla Fe en la Causa. El acto contó con la presencia del comandante de la Primera División, brigadier Gene-

ral Roger Gómez Herrera, quien asumió el cargo; igualmente asistieron altas personalidades de la región. La distinción responde al trabajo que el médico realiza en la protección a los niños wayuú para evitar que mueran por desnutrición.

ÚLTIMA

Funcionario del CTI de la Fiscalía fue asesinado durante atraco en la vía Palomino-Riohacha

P. 15

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Festival FRANCISCO EL HOMBRE

Agradecemos a nuestros patrocinadores y a la ciudad de Riohacha por acompañarnos en el festival.
en el 2024 ¡Te esperamos primo!

Gracias PRIMO

Cultura



Oráculos

¿Quién rompió la confiabilidad?

Quedó claro. La encuesta de Métrica se cayó porque alguien violó el principio de confiabilidad. Filtraron los resultados antes que todos los interesados los conocieran. ¿La manejaron? Pues, eso no se pudo demostrar, lo claro es que por las calurosas calles de La Guajira, en cada esquina, la gente sabía los resultados. Eso generó el caos. Las dos encuestas fueron desestimadas, ahora se hará por consenso.

¡Bien por Jaime!

Al excongresista Jaime Espeleta la Corte Suprema de Justicia lo encontró inocente. Todos recuerdan que al hijo de 'Benja' lo estaban procesando por 'parapolítica'. Con testigos reales, el abogado Víctor Hugo Flórez Cucunubá, demostró que Jaime fue víctima de presiones, extorsiones y amenazas de muerte. Al final, dice Jaime Espeleta, la verdad prevaleció por encima de todo y se le exoneró de toda responsabilidad. ¡Bien por Jaime!

De 'gobernador'

A Óscar Sánchez, el famoso 'Guaidó Guajiro', el Palacio de La Marina se le alejó. Entró a disputar con el abogado Wilder Navarro, la posibilidad de ser candidato único del Pacto Histórico a la Gobernación, y perdió. ¡No puede ser! Ahora se tranzó con una precandidatura a la Asamblea. Del 'ahogao' el sombrero. Hoy oficializan a Navarro como candidato a la Gobernación por el Pacto Histórico.

'Pechi', en líos

Al aspirante a la Alcaldía de Manaure, Carlos "Pechi" Baena lo ronda el fantasma de las 'IAS'. Parece que necesita un exorcismo. Primo, al exfuncionario de la Secretaría de Infraestructura del Cesar, la Procuraduría lo investiga por dos contratos que suman \$51 mil millones. Dicen que la investigación está caliente y vigente. ¿Será que pasa fácil por la ventanilla única?



Jairo Aguilar estuvo en los municipios de Uribia y Maicao realizando alianzas con distintos sectores, agremiaciones y líderes sociales.

“Es un honor escuchar sus voces y comprometerme a trabajar”

Maicao y Uribia siguen respaldando a Jairo Aguilar para las próximas elecciones a Gobernación

Contundente sigue siendo el respaldo de distintos sectores de La Guajira a la campaña del precandidato a la Gobernación, Jairo Aguilar.

Esta vez el dirigente político estuvo en los municipios de Uribia y Maicao realizando alianzas con distintos sectores, agremiaciones y líderes sociales.

En la capital indígena de Colombia se confirma el respaldo de los sectores de la etnia wayuú al proyecto del abogado, quien conoce las necesidades y problemáticas de los indígenas.

De igual manera, en la ciudad fronteriza se evidenció una vez más que la ciudadanía y los distintos sectores se ven identificados con Jairo Aguilar para las próximas elecciones de Gobernación de La Guajira en el mes de octubre.

De esta manera se sigue consolidando la campaña del jurista y en próximos días seguirán los recorridos en los distintos municipios del territorio peninsular



para escuchar a la comunidad y darle a conocer su proyecto político. “Qué alegría compartir con ustedes en cada rincón de nuestro hermoso Departamento. Cuando llego a los municipios o comunidades

y entablo diálogos con ustedes, mi corazón se llena de felicidad y entusiasmo. Es un honor escuchar sus voces y comprometerme a trabajar incansablemente por el progreso de La Guajira”, añadió Jairo.





Oráculos

Laura o Jimmy

Hoy, el Partido Conservador hará público su candidato o candidata a la Gobernación de La Guajira, o Laura o Jimmy. El representante Juan Loreto Gómez, así lo expresó. ¿Quién será? Todo indica que Jimmy Boscán, eso ya está cantado. 'Juanlo' fue claro, como las encuestas no lograron definir un candidato entre los dos, entonces el partido en su libre autonomía decide.

Respondió

El presidente del Directorio Departamental del Partido Conservador de La Guajira al fin explicó lo que sucedió con las famosas encuestas para escoger candidato de la colectividad a la Gobernación. Los resultados de la primera encuesta se filtraron, ¿a quién? Eso no lo dijo 'Juanlo', pero fue el detonante para una segunda. Al final el mecanismo no sirvió y el partido en su autonomía decide a quien avalará.

Óscar, a la Asamblea

'El Guaidó Guajiro' se decidió. No será candidato a la Gobernación, pero sí a la Asamblea por el Pacto Histórico. No fue fácil el tema porque su camino era llegar al Palacio de La Marina. Óscar Sánchez decidió hacerse a un lado después de varios encuentros y análisis. Dicen que es un candidato fuerte a la Asamblea departamental porque contaría con las fuerzas políticas que giran alrededor del Pacto Histórico.

Laura

A Laura Andriolis no le trasnocha la decisión del Partido Conservador para escoger candidato a la Gobernación de La Guajira. La exdiputada está concentrada en su propósito. Laura será candidata con o sin el aval del Partido Conservador. En Uribia, su territorio, es una candidata fuerte y juega de local. Dicen que ha sostenido varias conversaciones con el grupo político que llevó a la Alcaldía a Bonifacio Henríquez.

Se implementarán mecanismos de monitoreo y vigilancia
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Alcaldía de Riohacha se prepara para hacer frente al 'Fenómeno del Niño'

En respuesta a la declaración oficial del 'Fenómeno del Niño' por parte de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Alcaldía de Riohacha convocó un consejo extraordinario con el objetivo de establecer acciones concretas de prevención y estrategias articuladas para estar preparados para los posibles efectos de este impacto climático.

La OMM confirmó el martes que por primera vez en siete años se han detectado en el Océano Pacífico tropical las condiciones que muy probablemente causarán un aumento en las temperaturas y alteraciones meteorológicas asociadas al 'Fenómeno del Niño'. Esta noticia ha generado preocupación en las autoridades locales y en la población en general, debido a los posibles impactos negativos que



La coordinadora de Gestión del Riesgo, Shirley Iguarán, destacó la importancia de implementar las estrategias.

podría traer consigo.

Durante la reunión, que contó con la participación de representantes de diversas instituciones y actores involucrados, se definieron medidas concretas para hacer frente a esta situación y

se socializó la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en La Guajira, emitida por el presidente Gustavo Petro para mitigar los fenómenos climáticos de alto impacto que se esperan en

la región.

En este sentido, se implementarán mecanismos de monitoreo y vigilancia, se llevarán a cabo actividades dirigidas a la comunidad para informar sobre los riesgos asociados al 'Fenómeno del Niño', se promoverán medidas de prevención y se mantendrán canales de comunicación efectivos entre las diferentes entidades y organizaciones involucradas.

La coordinadora de Gestión del Riesgo de Desastres, Shirley Iguarán Amara, destacó la importancia de implementar estas estrategias y del trabajo conjunto de todos los actores involucrados. Asimismo, hizo un llamado a la comunidad a estar atenta a las recomendaciones de las autoridades y a colaborar activamente en las acciones de prevención.

"Estamos en un 'Fenó-

meno del Niño' y también ante una temporada de ciclones. Entonces, ante esto, nos vamos a articular para elaborar un plan de acción para darle respuestas contundentes a la comunidad. El día sábado vamos a sostener un PMU que lo va a dirigir la gobernadora, con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, con el objetivo de trazar cuáles serían esas estrategias ante una temporada seca que se nos avecina, a pesar de que estamos en una época de ciclones y huracanes, pero el déficit de lluvia va a ser por debajo de los comportamientos históricos", manifestó Iguarán Amara.

La Alcaldía de Riohacha se comprometió a seguir monitoreando de cerca la evolución de este fenómeno y a tomar las medidas necesarias para brindar seguridad y bienestar a los habitantes.



El abogado Wilder Navarro fue escogido como candidato único del Pacto Histórico a la Gobernación de La Guajira.

Pacto Histórico escogió a Wilder Navarro como su candidato a la Gobernación de La Guajira

El abogado Wilder Navarro fue escogido como candidato único del Pacto Histórico a la Gobernación de La Guajira, luego de va-

rios encuentros con otros precandidatos como Óscar Sánchez.

Se conoció que de común acuerdo con los integrantes del grupo político, Óscar Sánchez decidió retirar su nombre como precandidato a la Gobernación para aspirar a la Asamblea departamental.

Para el día de hoy se tiene previsto que se oficialice la candidatura de Wilder Navarro a la Gobernación de La Guajira, por el Pacto Histórico, para que inicie en firme el trabajo político que le permita obtener el triunfo y ocupar el primer cargo público del Departamento.

DESTACADO
Óscar Sánchez decidió retirar su nombre como precandidato a la Gobernación para aspirar a la Asamblea departamental, de común acuerdo con integrantes del grupo político.

Registrador nacional, Alexander Vega, encabezó Comité para las Elecciones Territoriales de 2023

El registrador Nacional, Alexander Vega Rocha, encabeza en Riohacha el Comité de Seguimiento para las Elecciones Territoriales 2023 en La Guajira.

"Junto con la UIAF y mediante el empleo de 35 bases de datos de entidades nacionales, la Registraduría intervendrá para prevenir el ingreso de dineros ilegales a las campañas políticas", anunció Vega Rocha. También aseguró que en las mesas de votación previstas en La Guajira

para el certamen democrático, habrá identificación biométrica para evitar la llamada trashumancia electoral y suplantación en las urnas.

"No debe haber manto de duda sobre la transparencia de los resultados de las elecciones en esta región del país. El proceso democrático debe ser tranquilo, con garantías y de la mano con la fuerza pública", recalcó.

Además, respecto a los comicios electorales se tienen en cuenta los siguientes

temas: Plan de garantías, puestos y mesas de votación, censo electoral, avance de inscripción de ciudadanos y candidatos y pedagogía electoral.

Participaron el Gobierno departamental, entes de control, Fuerza Pública, delegados de los partidos y movimientos políticos y veedores del proceso democrático.

De otra parte, la Registraduría Nacional habilitó 196 puestos de votación en el departamento de La Guajira para la inscripción de ciudadanos para las elecciones territoriales del 29 de octubre.

Estos puestos se suman a las sedes de la Registraduría en toda la península, junto a los 4 puntos móviles de inscripción habilitados en el Departamento.

Un total de 26 grupos significativos quedaron inscritos en La Guajira el 29 de junio, fecha de cierre de registro en todo el país. Los grupos quedaron así: 2 para Gobernación, uno para Juntas Administradora Local (JAL) y 23 para alcaldías.



Alexander Vega dijo que la Registraduría intervendrá para prevenir ingreso de dineros ilegales a las campañas políticas.

El presidente Petro busca acabar las operaciones de minería del carbón

El insólito ataque contra Cerrejón

Por Álvaro López Peralta

@AELopezP



Por iniciativa del gobierno de la época, en diciembre de 1976 se firmó el contrato de asociación entre Carbocol (empresa industrial y comercial del Estado) e Intercor (Exxon), que posibilitó el proyecto industrial más ambicioso e importante del país. El objetivo era convertir a Colombia en potencia carbonífera, aunque también fue ideado y desarrollado pensando en el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de La Guajira y en el bien común del país.

Desde el año 1985 Cerrejón ha exportado más de 600 millones de toneladas de carbón, lo que ha generado enormes ingresos para el país y el territorio guajiro, representados en miles de millones de pesos en impuestos y regalías, además de los impactos positivos complementarios en la cadena de suministros, en el desarrollo regional y los múltiples beneficios en el desarrollo humano y social que ha producido a lo largo de su historia, a pesar de los inevitables ciclos de precios.

Los gobernantes, tanto nacionales como territoriales que tuvieron la oportunidad de administrar esos enormes ingresos y reflejarlos en desarrollo y bienestar para la población, especialmente para las comunidades indígenas, probablemente algún día harán un proceso de rendición de cuentas y ayudarán a entender lo que realmente ocurrió con esos recursos.

La reciente e insólita arremetida de Petro contra el complejo carbonífero del Cerrejón bordea los límites de la ley. Sus declaraciones recientes, realizadas con desparpajo y extrema informalidad, que ponen en entredicho la dignidad de la Presidencia de la República como institución, se basan en mitos y falsedades que no se compaginan con la realidad, ni tienen el necesario rigor técnico y científico que deberían. Son, más bien, producto de su imaginación y de su animadversión contra esa valiosa fuente de energía, y están orientadas a acortar aún más la vida de una operación minera que le ha dado muchos beneficios a La Guajira y al país.

Achacarle a Cerrejón la muerte de los niños indígenas wayuú que han ocurrido en La Guajira, así como la falta de agua por la reducción de los caudales del río Ranchería y los arroyos

superficiales que le tributan, en tiempos de verano, así como los subterráneos -cuya agua tiene altos contenidos de minerales que la hacen no apta para el consumo humano-, es una clara ratificación de lo manifestado en el párrafo precedente.

La modificación parcial del cauce del arroyo Bruno la realizó cumpliendo los más altos estándares internacionales y contó con las aprobaciones de las entidades ambientales correspondientes. Luego de varios años de haberse realizado la modificación parcial de su cauce este arroyo se ha estabilizado y fluye satisfactoriamente, desembocando en el río Ranchería, lo que de-



La arremetida del presidente Petro pone en entredicho la dignidad de la Presidencia de la República como institución.

DESTACADO

No existe una conexión directa entre la escasez de agua en la Alta Guajira, donde habitan la mayoría de las comunidades wayuú, y las actividades de Cerrejón.

muestra que no se ha puesto en riesgo la disponibilidad de agua ni el equilibrio ecosistémico de este cuerpo de agua. Por otra parte, las mediciones que realiza el Ideam y el monitoreo que realizan los expertos ambientales de Cerrejón, confirman que el flujo de agua del río aumenta en promedio 39% después de su paso por las áreas cercanas a la operación minera. Existen razones técnicas y naturales para ello.

Es conveniente precisar que no existe una conexión directa entre la escasez de agua en la Alta Guajira, donde habitan la mayoría de las comunidades wayuú, y las actividades de Cerrejón. En esa área geográfica más septentrional del Departamento no fluyen ríos debido a que la falla geo-

lógica de Oca direcciona al río Ranchería hacia el occidente, desembocando en Riohacha, impidiendo que gran parte del territorio cuente con las bondades de este afluente. Consciente de esa situación la empresa Cerrejón hace esfuerzos permanentes por hacer uso responsable del agua, prote-

ger las fuentes hídricas y facilitar el acceso al preciado líquido de las comunidades wayuú a través del Tren del Agua”.

El presidente Petro y su ministra de Minas y Energía están buscando acelerar la transición energética y acabar las operaciones de minería del carbón. Para ello están ilusionando a las comunidades para que sean socias activas de los proyectos eólicos y solares que se desarrollen, lo que es una aspiración legítima que, sin embargo, podría tener varios obstáculos que superar antes de llevarlo a la práctica. Tampoco ha sido explícito el Gobierno cómo se van a compensar los enormes beneficios que genera Cerrejón.

Solo para mencionar algunos del año 2022: más

de 12.000 empleos, entre directos y contratistas, bien remunerados (60% son guajiros), lo que será imposible de lograr teniendo en cuenta que la generación eólica y solar requiere mucho menos mano de obra; más de 12.000 beneficiados de los programas educativos, \$3,7 billones entre impuestos y regalías, \$2 billones de impuesto sobre la renta, \$1,5 billones en regalías, \$52,329 millones en pagos de impuestos al Departamento y municipios, inversión social por más de \$130.000 millones en proyectos voluntarios y obligatorios, 42 millones de litros de agua entregados a más de 160 comunidades, más de 581.000 árboles sembrados y el cumplimiento irrestricto de la normatividad ambiental, entre otros.



El artista barranquillero nacido en Reboló, Nelson Pinedo, forjó su fama de cantante dentro de La Sonora Matancera.

Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



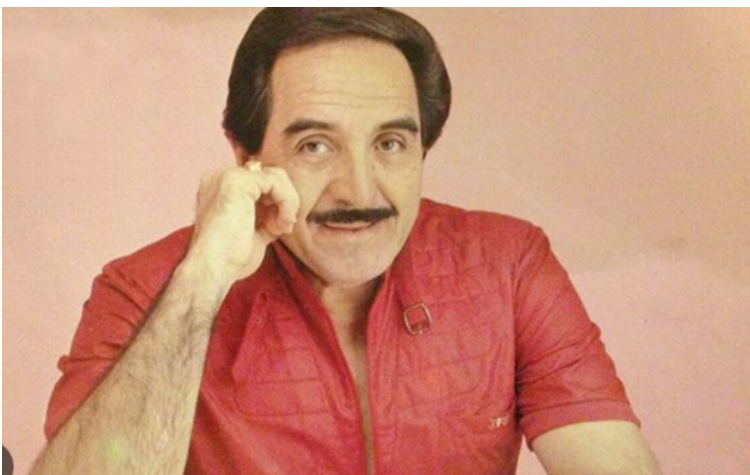
Dio a conocer canciones colombianas con La Sonora Matancera Nelson Pinedo fue 'Nuestro Hombre en La Habana'

Hay una novela del autor Graham Greene en la cual el escritor británico ridiculiza el oficio de muchos émulos del Agente 007, involucrados en casos de espionaje internacional. Greene expone ante los lectores a un modesto ciudadano residente en Cuba. Para mejorar su economía hogareña, el personaje acepta convertirse en espía al servicio del gobierno inglés.

A falta de capacidad para ejercer el oficio y, sobre todo, por la ausencia de hechos que ameriten su accionar, el mediocre investigador decide inventar todo lo que periódicamente debe reportar a sus jefes. Los supuestos hechos ocurren en la isla caribeña y la novela, escrita en 1958, se titula 'Nuestro Hombre en La Habana'.

A partir del preámbulo anterior, nuestros lectores podrían suponer que vamos a brindarles más datos sobre la novela que hemos mencionado. Pero no. Solo tratamos de despertar en ellos una inquietud literaria, porque los libros hay que leerlos. Y aquí es donde este artículo cambia de rumbo para seguir los pasos del cantante colombiano Nelson Pinedo.

Forjó su fama de cantante dentro de La Sonora Matancera, podríamos llamarlo, como lo hizo Graham Greene con el héroe de su



obra, 'Nuestro Hombre en La Habana', aunque más auténtico nos suena 'El Almirante del Ritmo' y, aún más cercano a nuestro sentir costeño, 'El Pollo Barranquillero'. Su nombre completo era Napoleón Nelson Pinedo Fedullo. Muy conocido es su origen: barrio Re-

boló de Barranquilla, sector deprimido desde siempre, donde para sobresalir hay que enfrentarse no solo a la pobreza sino al estigma que la sociedad ha depositado en ese sitio. Nelson superó la condición de ser hijo de un modesto zapatero.

En 1952 el cantante cos-

teño cantó con la orquesta de Pacho Galán. Después de viajar con una agrupación española y desempeñarse como cantante catalán, recaló en Cuba y en 1954 ganó un premio en La Habana como el mejor artista extranjero. Pasó por las agrupaciones musicales de Antonio María Peñaloza y Américo y sus Caribes. A La Sonora Matancera llegó en 1953.

La afirmación de que Nelson Pinedo es el único colombiano que ha cantado con La Sonora Matancera no es cierta. En 1968 la cartagenera Gladys Julio grabó dos canciones con ese conjunto: los porros 'Dolor que mata' y 'Playa blanca'. Nelson Pinedo había cantado antes con la orquesta de Pedro Salcedo. Otra aseveración de la cual se duda es el momento de ingreso de nuestro cantante a La Sonora Matancera; sin embargo, las palabras textuales del barranquillero aclaran esta discusión: "[...] a los tres días llamaron urgentemente a Tito Garrote, mi representante, para hacer una suplencia a Daniel Santos, que se había ido a México sin avisar nada. Ese fue el golpe maestro en mi carrera". En La Sonora alternó con Leo Marini, Celio González, Carmen Delia Dipiní, Celia Cruz y otros conocidos cantantes.

'El ermitaño', compuesta por Rafael Escalona, fue la primera canción grabada por Pinedo con La Sonora Matancera. Después vendría una serie de éxitos como 'Me voy pa' La Habana', de José María Peñaranda. Cabe recordar que esta canción originalmente se titulaba 'Me voy pa' Cataca'. Nelson Pinedo cantó con Cortijo y su Combo, la orquesta de 'Chucho' Sanoja, Tito Rodríguez y otras agrupaciones famosas. Entre las canciones más conocidas interpretadas por Nelson Pinedo están: 'El muñeco de la ciudad', 'Estás delirando', 'Fuiste mala', 'Amor fenecido', 'Señora bonita', 'El vaquero', 'El pregón del enyucao', 'Entre palmeras', 'Micaela', 'Momposina'.

En el 2011 Juan Carlos Coronel ofreció un merecido homenaje a Nelson Pinedo en el Teatro Amira De la Rosa, en Barranquilla. Ya el cantante acusaba quebrantos de salud, pero el público le respondió bailando sus tradicionales "canciones de la vieja guardia". Los últimos años de Nelson Pinedo lo sorprendieron en situación económica difícil. Falleció en Valencia, Venezuela, el 27 de octubre de 2016. Tenemos que reconocer la importancia de este intérprete que no se limitó a cantar ritmos ya consolidados en el repertorio de La Sonora Matancera, sino que dio a conocer, con esa agrupación, un ramillete de canciones colombianas. Consideramos, y nos quedamos cortos, que por varios años Nelson Pinedo fue nuestro hombre en La Habana.

Se hace necesario repensar y hacer una reingeniería a estos certámenes

El nombre de los festivales y nuestras tradiciones

Por Jorge Nain Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com



Ahora que me encuentro en esta etapa de la vida, en la que puedo analizar con más calma y detenimiento muchas cosas, en la que puedo viajar, conocer y estudiar las tradiciones de los pueblos de mi región, quiero compartirles algunas reflexiones de lo que he visto que está pasando con algunos eventos culturales y folclóricos del Cesar y La Guajira.

Les hablaré de cuatro eventos folclóricos nuestros, el Festival de la Paletilla, el Festival de la Tinaja, el Festival del Arroz y el Festival de la Patilla. Inicio por este último, cuya versión 35 se realizó el fin de semana anterior en el corregimiento de La Peña, municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, y al que asistí por primera vez.

Cuando escuché hablar del Festival de la Patilla, mi principal motivación para trasladarme a La Peña fue sin duda el gusto especial que tengo por esa fruta, dije: me voy a dar un banquete de patilla y me imaginaba la plaza principal del pueblo rodeada de mucha variedad de este producto, esperaba encontrarme con concursos de tamaños, colores, productos derivados de la patilla, en fin, un verdadero festival de la patilla. Al llegar recorrí el parque principal del pueblo y no encontré un jugo de patilla que me quería tomar, había venta de todo, menos de patilla.

Estuve también en el Festival del Arroz que se celebra en el corregimiento de Badillo, municipio de Valledupar, Cesar, y ya les comenté en mi columna anterior la decepción que me llevé al ver que el evento se hace en el parque público principal, pero es totalmente privado, al punto que encierran totalmente la plaza, cobran el ingreso y además le ponen plásticos al encerramiento para que el público que no paga no pueda ver, ni de lejos, los concursos y el evento. Aquí si hacen concursos de productos derivados del arroz, premian a la mejor preparadora de arroz y le dan aún trascendencia al nombre de Festival del Arroz.

En Guacoeche, que es otro corregimiento de Valledupar, ya llevan más de veinte años realizándole un home-



En el Festival de La Patilla en la Peña, fue imposible conseguir un vaso de refresco de esa fruta.



naje a las mujeres negras guacocheras y a ese oficio ancestral de hacer tinajas o vasijas de barro para almacenar y enfriar el agua de beber, pero en este festival lo único que queda de la tradición es el nombre, porque ni tinajas casi se encuentran en este hermoso pueblo afrodescendiente, ya es hora que se le dé más importancia a las tinajeras de Guacoeche que a los conjuntos que contratan para amenizar la fiesta.

En el municipio de Becerril hace más de cincuenta años quisieron rendirle un homenaje a las tradiciones de los indígenas Yukpas y crearon el Festival de la Paletilla, en honor al arma que los indios motilonos empleaban para la caza y subsistencia, este año fui al evento, y de la paletilla o flecha lo único que hacen es un pequeño concurso de tiro al blanco, con un grupo bien reducido de indígenas a quienes premian con algunos artículos del hogar, pero me cuentan que el presupuesto del festival fue de aproximadamente mil millones de pesos.

Colofón: El espíritu de nuestros eventos folclóricos y culturales consiste en recordar, mostrar y mantener vivo el patrimonio inmaterial que constituye nuestras tradiciones ancestrales, por lo cual, se hace necesario repensar y hacer una reingeniería a estos certámenes, con el propósito de que retomen su primordial finalidad o por lo menos los organizadores de estos eventos le cambien el nombre, si lo que pretenden es hacer otra cosa.

En la ciudad de Riohacha se observó y se sintió que estaba de fiesta. Una fiesta político administrativa y al mismo tiempo musical, en donde hubo actuaciones y decisiones del Gobierno de Gustavo Petro, quien trasladó su mandato desde la Casa de Nariño hasta el Palacio de La Marina, mientras que paralelamente hubo representaciones musicales con los diferentes competidores de la versión No. 15 del Festival Francisco El Hombre, y el aliciente musical de los artistas vallenatos que se encuentran ranqueados en el gusto musical de los rio-

hacheros, guajiros, costeños y colombianos en general.

Como venimos fue a hablar del Festival Francisco El Hombre, podemos decir que quienes estuvieron en calidad de espectadores de las competencias y los espectáculos musicales se la disfrutaron y es aquí en donde decimos que quienes realmente estuvieron al frente de la gran pantalla natural que brindó el evento eran las personas que necesitaban estar allí, mientras que quienes no pudieron ir se perdieron de un majestuoso espectáculo vallenato, lógico, exceptuando a Hansel y Raúl y su grupo musi-

cal, quienes fueron coreados al cantar su éxito de todos los tiempos: 'María Teresa y Danilo'.

Y para decir que un festival quedó bueno, no sabemos exactamente cuáles fueron los elementos a tener en cuenta, pero sí podemos asegurar que nos gustó la organización y el desarrollo del mismo.

Como el Festival Francisco El Hombre cumplió las expectativas de quien editorializa, tenemos que partir del refrán: "Cada uno cuenta de la feria según le va en ella". Dicho de otra forma, cada uno de los asistentes cuenta y califica lo

positivo o negativo como le fue en la fiesta. Y si de dar respuesta positiva se trata, debemos decir que a mí me fue muy bien, a mi familia y a mis amigos también. Bajo esa premisa de irnos bien, podemos dar el calificativo de que el festival quedó tan bueno pasando a excelente.

Sabemos que por parte de la ciudadanía en general, nos faltó querer un poquito más el evento para seguir apoyándolo con nuestra presencia, y así tengamos una festividad en la que todos podamos estar para compartir esos momentos de alegría que genera estar dentro del público. Además,

el comportamiento de los asistentes fue excelente, ya que no hubo alteración del orden, predominó entre la hermandad y camaradería.

Qué bien por los organizadores del Festival Francisco El Hombre; excelente el show musical de los competidores y los artistas invitados, y espectacular el comportamiento del público. Es allí en donde viene la gran pregunta: ¿Si reunimos todos esos adjetivos calificados de positivos, qué calificación le podemos dar al Festival?

Solo me resta decir que el que no fue se la perdió y el que asistió se la gozó.

El vallenato, más que un género musical

Por Abel Medina Sierra

naabelantonio@gmail.com



Si existe un tema polémico que suscita enconados debates y viscerales indignidades es si alguna canción del repertorio de un artista es o no auténticamente vallenata. En estos días, por ejemplo, un melómano que hace parte de un chat de tertulia musical, se quejaba que ninguno de los participantes de la final del Festival Francisco El Hombre había tocado vallenato auténtico.

Se ha defendido una 'esencia' como punto límite que suele ser rebasado, en especial por los intérpretes de la nueva ola vallenata. Lo que nadie ha podido explicar es en qué consiste esa bendita 'esencia' porque, absolutamente todo en el vallenato ha venido cambiando con el tiempo.

Se suele atacar con virulencia que los radialistas presenten como 'vallenato' canciones que son de fusión o formas no tradicionales surgidas del paseo vallenato como el paseaito, pasebol o paseo chandé o fusiones alegres con otros géneros como la tambora o el chacunchá, para dar algunos ejemplos.

Frente a esto, hay que tener en cuenta que la música vallenata no solo es un género musical, también es una marca o etiqueta del mercado musical nacional e internacional. Y no se trata de cualquier marca,

sino de la más vendedora a nivel nacional. Eso hace que la palabra vallenato en el mercado discográfico y en los medios, no solo haga referencia a un género musical, sino que engloba todo el repertorio que nuestros artistas graban e interpretan. El mercado funciona con etiquetas, no discrimina, en un álbum musical no se va a decir "Esta canción no es vallenata" porque no conviene y quizás al público ni le interese.

Si alguna vez se identificaba si una canción era paseo, merengue, puya o son, la música vallenata se fue volviendo compleja, variada en sus formatos, las cuatro celdas que categorizaban

el repertorio se volvieron insuficientes. Hoy resulta una tarea muy lidiosa saber cómo etiquetar canciones como: 'La envidia', 'Pidiendo vía' o 'El mundo se acaba' (grabados por Diomedes); 'Bailando así', 'La choya' o 'Meneando la batea', grabados por Jorge Oñate. A falta de consenso interno sobre cómo llamar a estos ritmos, pues el dilema lingüístico se resuelve poniendo una sola etiqueta: vallenato.

No solo pasa con el vallenato. Con la salsa sucede lo mismo. La palabra "salsa" es una etiqueta de mercado que incluye no solo ese coctel de raíces cubanas incubado en New York que llamamos salsa, sino que

dentro de ese gran costal se mete el bolero, el son cubano, el boogaloo, chachacha, mambo, guaracha, charanga, guaguancó, timba, salsa choque y muchas formas más.

En suma, salsa es todo lo que interpretan los salseros, de igual forma, para muchos consumidores del vallenato dentro y fuera del país, vallenato es todo lo interpretan sus músicos, así no sean las cuatro formas tradicionales.

Ahora bien, como marca de mercado, el vallenato resulta fagotizante: se suele "tragar" otros géneros. He leído muchas quejas que vienen desde la Sabana, en el sentido que como

los intérpretes vallenatos graban música sabanera, el público termina llamando "vallenato" lo que a ellos pertenece. "Ahora nos quieren robar nuestra música", le escuché decir a un malqueriente del vallenato en la Sabana.

Habría que recordar, leyendo la obra reciente de Ángel Massiris, que cuando se grabaron las primeras canciones vallenatas, el género que reinaba en el mercado era el porro. Así que, como muestra Massiris con muchos ejemplos, se etiquetaron como "porros" canciones vallenatas por un asunto de conveniencia comercial. Algunas, incluso, se grabaron como "porro paseo", "porro puya", bajo el principio de introducir lo nuevo arimándolo a lo viejo, de lo conocido a lo desconocido. Esto demuestra que, también el porro fue alguna vez la joya del mercado discográfico y bajo esa etiqueta se grabaron formas que no eran propias del género.

Si entendemos que existe un vallenato como género (que para mí tiene mucho más que los ritmos que se interpretan en los festivales), y un vallenato como marca discográfica, entenderíamos mejor porqué en Estados Unidos y Europa lo que vende Carlos Vives se le llama vallenato, porqué un locutor presenta como vallenato 'La eléctrica' o 'Vivo en el limbo'. Vallenato, para el mercado discográfico es también lo que se vallenatiza.



Dirección General
Mercy Edith Fernández Pacheco
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Al expedir el decreto que declara el Estado de Emergencia Económica Gobierno Petro prioriza 11 sectores para enfrentar crisis humanitaria y climática en La Guajira

Por Mauricio
Ramírez Álvarez

El Gobierno enfocará sus esfuerzos en los sectores de salud, agua y saneamiento básico, agropecuario y rural, medioambiental, educación, energía, transporte, tributos e inversiones, inclusión, tecnologías de la información y las comunicaciones y medidas presupuestales, planeación y contratación.

Al expedir el Decreto que declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en La Guajira, el Gobierno Nacional priorizó 11 sectores para enfrentar la crisis humanitaria, la situación de cosas inconstitucionales que vive este departamento y para mitigar los fenómenos climáticos de alto impacto que se esperan en la región.

El Decreto, en tal sentido, indica que, para garantizar la supervivencia de las personas afectadas en condiciones dignas, el Gobierno enfocará sus esfuerzos en los sectores de salud, agua y saneamiento básico, agropecuario y rural, medioambiental, educación, energía, transporte, tributos e inversiones, inclusión, tecnologías de la información y las comunicaciones y medidas presupuestales, planeación y contratación.

Modelo de salud

La norma indica que para garantizar el goce del derecho fundamental a la salud a la población de La Guajira se requieren medidas legislativas para reorganizar la estructura y funcionamiento del sistema de salud en el departamento, en particular lo referente a la gobernanza, el financiamiento, la administración y el flujo de recursos, con un modelo de salud propio e intercultural, construido en acuerdo con las autoridades tradicionales indígenas del pueblo wayuú y de los demás pueblos indígenas.

Las medidas van a permitir la alineación de todos los actores del sistema de salud, con el fin de garantizar “la atención en salud con cobertura territorializada, universal, sistemática, permanente y resolutive”, con la eliminación de “barreras de acceso sociales, geográficas, económicas, culturales, asistenciales y administrativas”.

Agua

El Gobierno Nacional podrá hacer uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación, Sistema General de Regalías y del Sistema General de Participaciones



Se espera mitigar los fenómenos climáticos de alto impacto que sufrirá la región.



El decreto contempla la priorización del uso del recurso hídrico y la preservación del caudal ecológico.

para priorizar la estructuración e implementación de intervención en infraestructura y esquemas de gestión de agua y saneamiento básico en La Guajira.

Para desarrollar un plan articulado, integral y sostenible, las entidades competentes podrán estructurar y ejecutar programas y proyectos de agua y saneamiento básico en La Guajira, y esquemas de gestión a través de contratación directa, convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro para obras públicas, organizaciones sociales y comunidades organizadas.

Además, la Nación podrá asumir con los municipios todas las competencias de la Ley 142 de 1994 para asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos de agua y saneamiento básico en La Guajira, durante el tiempo que dure la Emergencia.

Agro

El propósito es garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en La Guajira, para lo cual se requieren medidas extraordinarias que permitan flexibilizar los requisitos y condiciones de la contratación de las entidades del sector agropecuario.

Las medidas excepcionales buscarán garantizar la

financiación, comercialización, transporte, almacenamiento, venta o distribución de productos agropecuarios producidos por pequeños y medianos productores, así como la titulación de tierras, formalización del uso y aprovechamiento del agua en la agricultura y acuicultura de subsistencia.

Recurso hídrico

Para conjurar los fenómenos climáticos que se avecinan en La Guajira, el Decreto contempla la priorización del uso del recurso hídrico y la preservación del caudal ecológico, es decir, tener caudal suficiente para su provisión con fines de atención del consumo humano, colectivo o comunitario y “los usos agropecuarios que se tengan o generen con fines de seguridad alimentaria”.

Además, en la región se requiere un análisis de las condiciones y usos de los recursos naturales, como línea base para la disposición de proyectos de exploración y generación de energías de fuentes no convencionales como la solar, eólica y mareomotriz.

Educación

El Decreto indica que frente a la grave crisis humanitaria en La Guajira, se considera necesario adoptar medidas de orden

legislativo que permitan acelerar el mejoramiento de la cobertura y la calidad del aprendizaje, particularmente en materia de etnoeducación.

El Gobierno asimismo, analizará las políticas y programas relacionados con infraestructura, recursos e inversión, alimentación, agua potable, herramientas tecnológicas, transporte escolar, calidad y cantidad de educadores con enfoque diferencial.

A partir de este escenario se adoptarán medidas en el territorio para ampliar la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar, incluso durante el receso académico, para contribuir al bienestar y la seguridad alimentaria de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, matriculados en el sistema educativo oficial.

Subsidios

La norma contempla la necesidad de subsidiar la implementación de techos solares, las microrredes, proyectos de energía distribuida y el almacenamiento de energía.

Asimismo, durante la Emergencia será implementada la transformación de Termoguajira, el trámite prioritario para las licencias y permisos ambientales de proyectos de transición energética, esquemas tarifarios diferenciales para áreas con población especialmente vulnerable, entre otros.

Aeropuertos

En materia de transporte, para superar la crisis humanitaria en La Guajira, el Gobierno Nacional considera necesario dictar medidas de orden legislativo para reforzar y ampliar la infraestructura aérea en el departamento.

Tributos

En este campo, el Gobier-

no Nacional analiza la posibilidad de generar incentivos a las inversiones y el turismo en La Guajira, con el fin de conjurar la crisis.

El Gobierno también considera “pertinente analizar todas las medidas tributarias necesarias para afrontar y superar la grave crisis humanitaria en La Guajira”.

Atención a familias con niños en primera infancia

En relación con el sector de inclusión, el Gobierno adoptará medidas de carácter legal para “crear, implementar, controlar y verificar transferencias no condicionadas, distintas a las vigentes en Prosperidad Social, para atender a las familias con niños y niñas en primera infancia, que se encuentren en estado de desnutrición o en riesgo inminente de estarlo”.

Para cumplir con esta iniciativa, el Gobierno considera justificado que “la entidad cuente temporalmente con el fundamento jurídico y la base presupuestal que permita la entrega del recurso a estas familias para facilitar el acceso a una canasta básica de alimentos” para mitigar la violación de los derechos fundamentales de los niños y niñas en primera infancia de La Guajira.

Tecnologías

Para avanzar en las tecnologías de la información, el Gobierno implementará medidas de tipo legislativo para agilizar el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en la península.

El Gobierno implementará medidas de tipo legislativo para agilizar el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

Presupuestos

Con el propósito de generar mecanismos ágiles, el Gobierno Nacional deberá realizar las acciones tendientes a facilitar la ejecución de los recursos públicos destinados a la contratación de los bienes y servicios necesarios en la atención de la Emergencia Económica decretada para La Guajira.

Respecto a los recursos del Sistema General de Regalías, deberá priorizarse, asignarse e implementarse de manera urgente “todo lo relacionado con la formulación, presentación y ejecución de proyectos de inversión que se focalicen para agua, acueductos, salud, alimentación y, programas intersectoriales, que busquen conjurar la emergencia decretada en el presente decreto”.

La compañía se adentra a la cultura de los seis municipios de su área de influencia

Cerrejón presenta proyecto 'Comunidad a Comunidad', una iniciativa que busca conocer a sus pobladores

Cerrejón ha presentado 'Comunidad a Comunidad', una iniciativa que permite conocer a las comunidades de su área de influencia de una manera más cercana. Con este proyecto se pretende recorrer las más de 400 comunidades del área de influencia de Cerrejón y contar, en su voz, su historia, sus particularidades y sus sueños.

Con 'Comunidad a Comunidad', Cerrejón se adentra a la cultura de los seis municipios de su área de influencia: Manaure, Uribia, Maicao, Albania, Hatonuevo y Barrancas y, desde ahí, vive y registra lo que son y hacen, para luego contarlo a todos sus públicos.

"Cerrejón dialoga con las comunidades y, en esa conversación de doble vía,

nace 'Comunidad a Comunidad', un proyecto que nos acerca más a nuestra gente y que les permite a ellos contar, en su voz, quiénes son y para dónde van. En estas visitas nos hemos encontrado con historias increíbles y personas que nos llenan el corazón de alegría, que luchan por sus tradiciones, por educarse y por mejorar la vida de cada habitante de su zona. Los invitamos a que conozcan los rostros de nuestros vecinos y a que viajen con nosotros cada semana", afirmó Luis Marulanda, vicepresidente de Asuntos Públicos y Comunicaciones.

Esta iniciativa, que ya ha recorrido varias comunidades, cuenta de arañas que tejen, de la esperanza



El proyecto acerca a las comunidades y les permite a ellos contar, en su voz, quiénes son y para dónde van.

que se tiene en los sueños, de quiénes se levantan con sonidos de chivos, de cómo tener la barriga llena y el corazón contento, y hasta entrega la pócima de la eterna juventud.

'Comunidad a Comuni-

dad' estrena esta semana un espacio en la página web de Cerrejón en www.cerrejon.com/sostenibilidad/comunidades/comunidad-a-comunidad. Allí, sobre el mapa de La Guajira, se puede identificar la ubica-

ción de los protagonistas por kilómetros, detallar las caras de quienes contaron su historia, conocer a qué población pertenecen y, sobre todo, cuál es el secreto mejor guardado de cada una de ellas.

"Bienvenidos a nuestro resguardo. Queremos que nos sigan visitando para contarles más cosas, estoy muy contento con esta visita de ustedes para que lleven esta información. Gracias a todos los que vinieron por tenernos en cuenta para este proyecto, a uno a veces lo ven pasar y dicen 'quién será esa persona', qué bueno que puedan decir 'es fulano de tal'", concluyó Faustino Gouriyu, autoridad de Yotojoromana, resguardo El Cerro de Hatonuevo.

Autoridades ambientales y departamentos del Caribe participaron en el Nodo Regional de Cambio Climático

Con el fin de presentar los resultados de la gestión del cambio climático, analizar experiencias de acción climática en el país que pueden replicarse en el Caribe y desarrollar mesas de trabajo para fortalecer capacidades para ejecutar acciones en mitigación y adaptación, se realizó en Valledupar el primer encuentro del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular, en el cual participó Corpoguajira, entidad que ejerce la secretaría técnica de este organismo.

Según Yovanny Delgado Moreno, coordinador de Ordenamiento Ambiental Territorial de Corpoguajira, se pudo evidenciar que estos avances han sido significativos, a través de



En el primer encuentro del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular, participó Corpoguajira.

actividades en las que han participado de manera articulada las instituciones involucradas, universidades y

las comunidades.

"En el Nodo hemos formulado diferentes planes a través de los departamen-

tos para encontrar sinergias que den respuesta a las necesidades que se tienen en el tema de cambio climático en la región", indicó.

Explicó que en el encuentro también pudieron conocer los planes del Gobierno nacional en esta materia, a través del delegado del Ministerio de Ambiente, y se conocieron las oportunidades financieras a las que pueden acceder las instituciones para formular proyectos que permitan enfrentar el cambio climático.

Por su parte, Kiana Valbuena Mejía, ingeniera ambiental de Corpoguajira, explicó que al final de la reunión se realizó un taller donde se identificaron y priorizaron las medidas e

iniciativas específicas para implementar las líneas gruesas del plan integral, las cuales deben ir en articulación con los instrumentos existentes a nivel nacional, como la Ley de Acción Climática, el Plan Nacional de Desarrollo, entre otros.

"Se trabajó en las acciones que se tienen que desarrollar para implementar este plan del Nodo Regional y que van orientadas al Caribe y especialmente en departamentos como La Guajira y el Cesar", anotó.

A este encuentro asistieron delegados de los ocho departamentos del Caribe y de las diez corporaciones autónomas regionales con jurisdicción en esta zona del país.

Piden presencia de la Secretaria de Salud local

Comunidad prende las alertas por ocho casos de dengue en el barrio Villa del Río en Villanueva



De los ocho casos registrados, hay dos menores que están internados en un Hospital en San Juan del Cesar.

Ocho casos de dengue tienen a la comunidad de Villa del Río en alerta, así lo informó Elizabeth Razini Contreras, quien es madre de dos menores afectados por esta enfermedad en Villanueva.

Razini Contreras expresó a Diario del Norte que dentro de estos ocho casos tiene a dos menores de edad de su núcleo familiar internados en un Hospital en San Juan del Cesar y hasta el momento no se ha visto la presencia de las autoridades de salud en el barrio.

"Estamos viviendo en unas condiciones bastante precarias, ya que el tema de lotes enmontados va en aumento, sé que estamos en un sector de alto riesgo por el afluente, se nota que en algunos puntos hay residuos sólidos, sumado a los criaderos de cerdos, lo cual no está permitido dentro del perímetro urbano, y esto no es tomado en cuenta por las autoridades competentes", denunció Razini Contreras.

Añadió que "en mi hogar tengo a dos menores

DESTACADO

Elizabeth Razini Contreras, quien es madre de dos menores afectados, exige la presencia de los organismos de salud en el barrio Villa del Río, para que tomen las medidas preventivas del caso.

con dengue y seis más que están en el mismo punto de residencia y ya cumpla alrededor de una semana. Le doy gracias a Dios que a uno de mis niños ya le dieron de alta, pero aún sigo con mi otro niño en UCI debido a sus complicaciones de salud".

Con la presencia del alcalde Uriel Guerra Molina

Proyectos de cancha polifuncional de colegio y señalización de vías se dieron a conocer en Urumita

El pasado miércoles en el municipio de Urumita se socializaron los proyectos de la cancha polifuncional de la Institución Técnico Agrícola, sede 14 de Junio, y la nueva señalización de vías de tránsito para corregir algunas nomenclaturas de esta localidad.

El acto se llevó a cabo en la sala del Concejo municipal, dónde asistieron el alcalde Uriel Guerra Molina, la secretaria de Obras, Anglys Maestre, otros secretarios, presidentes de Juntas de Acción Comunal, algunos concejales y Eduardo M'Causland, delegado de la Dirección para el Desarrollo Fronterizo de la Cancillería.

El alcalde, en su intervención anunció el proyecto, que es una obra que se logró conseguir con la Cancillería, uno de los pocos municipios que afortunadamente en La Guajira, pudo acceder a esos recursos de la citada entidad.

“Esta obra va a traer beneficios, lógicamente a todo el estudiantado de esa institución de primaria del 14 de



El alcalde de Urumita, Uriel Guerra Molina.



Eduardo M'Causland, delegado de la Cancillería.

Junio, y con esto queremos seguir apartando a nuestra juventud”, dijo el alcalde Guerra Molina.

Respecto a la señalización del tránsito en el municipio de Urumita, añadió que “deseamos darle mayor seguridad a los ciudadanos, ayudar a nuestros conductores a que tengan una visión para poder transportarse en todo

el perímetro urbano”.

Dijo que la Administración seguirá construyendo obras y las seguirá entregando a su municipio, “creemos que al mes de diciembre vamos a poder contar con unas 14 obras ejecutadas, como siempre lo he venido diciendo. En estos momentos hay obras que están en un 90% ejecutadas”.

Uriel Guerra concretó que en su administración ha ejecutado obras importantes ya culminadas, “nosotros queremos terminar nuestro periodo administrativo con las obras entregadas, pero lógicamente, van a quedar unas que no se podrán terminar este año, como la Villa Olímpica, que pasará para la vigencia

del año 2024”.

Garantizó que la avenida Eduardo Abuchaibe Ochoa sí se culminará en noviembre de este año, lo mismo que la piscina semiolímpica, que se terminará en agosto próximo; la laguna de oxidación, en septiembre, y los pavimentos del DPS que también se estarán terminando en su totalidad.

Por su lado, Eduardo M'Causland dijo en su intervención que el municipio de Urumita y la Cancillería de Colombia firmaron un convenio interadministrativo el pasado mes de marzo con el objetivo de coadyuvar para mejorar la cancha polifuncional de la Institución Agrícola, sede 14 de Junio. En ese sentido, la Cancillería aportó el 88% de los recursos para ese proyecto y el Municipio el 12% y agregó que “es importante que la Cancillería haga acto de presencia para vigilar y demostrar cómo se viene ejecutando esa obra”.

La Cancillería aportó en dinero 200 millones de pesos y el Municipio de Urumita, \$27 millones.

Se sentirá con más fuerza en el último trimestre de 2023

MinAmbiente cree que hay un 50% de probabilidad de que el ‘Fenómeno del Niño’ tenga efectos extremos en La Guajira

En rueda de prensa, la ministra de Ambiente, Susana Muhammad, advirtió que hay un 50% de probabilidades de que el ‘Fenómeno del Niño’ tenga consecuencias extremas en La Guajira y el Caribe, por lo que se declaró la emergencia económica, social y ecológica.

La alta funcionaria sostuvo que las condiciones del ‘Fenómeno del Niño’ ya están presentes en el país pero se sentirán con mayor rigor en el último trimestre de este año y que La Guajira es la primera región donde se evidenciaron condi-



La ministra de Ambiente, Susana Muhammad, dijo que el fenómeno se sentirá con más intensidad desde octubre.

ciones excepcionales y muy específicas.

Pidió a las autoridades locales tomar medidas ante el posible periodo crítico, sobre todo en las regiones Caribe y Andina, que son las más vulnerables, instándolas a almacenar agua en los bancos municipales de agua como medida de preparación.

Este anuncio se basó al conocer por una alerta emitida en mayo pasado por la Organización Meteorológica Mundial, OMM, la cual pronostica “eventos extremos sin pre-

cedentes a escala climática y de tiempo atmosférico” en los próximos cinco años, lo que implica que las temperaturas promedio anuales podrían alcanzar cifras récord, superando los 1,5 °C de variación de manera temporal y con mayor frecuencia.

En la península, específicamente los municipios de Riohacha, Manaure y Uribia, enfrentan la posibilidad de una situación de emergencia debido a la posible reducción entre un 40% y el 80% de las precipitaciones en La Guajira.

En el marco de la firma de la Alianza Interinstitucional por el Hambre Cero en La Guajira, el presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, Luis Alberto Higuera, socializó con las comunidades la ejecución de 14.000 millones de pesos en proyectos productivos; en comercialización; en ruedas de negocios; en planes integrales de desarrollo rural, entre otros. Así se puso en marcha la inversión:

Cofinanciación de dos proyectos productivos por más de 2.000 millones de pesos. 735 millones de pesos con 88 acuerdos firmados en ruedas de negocios. Estructuración

Agencia de Desarrollo Rural socializó \$14.000 millones en proyectos productivos para La Guajira

de un proyecto en la línea de maíz con una inversión de 1.072 millones de pesos. Inversión de 700 millones de pesos para la rehabilitación y modernización del Distrito de Riego El Molino. Instalación de la Mesa Técnica que ejecutará gestiones interinstitucionales para la terminación del Proyecto Multipropósito río Ranchería. La Agencia de Desarrollo Rural también fue protagonista en Canastas de Paz, una vitrina comercial para

campesinos víctimas de la violencia y firmantes de paz que reportó ventas por más de \$34.000.000.

En este espacio, la Agencia reafirmó su compromiso con la ejecución de proyectos productivos para la vida y con la construcción de una nueva realidad socioeconómica para el pequeño y mediano productor.

La ADR continuará trabajando para suplir una necesidad fundamental: agua para las y los guajiros.



La ADR continuará trabajando para la ciudadanía y para suplir una necesidad fundamental: agua para las y los guajiros.

Le piden al Concejo aceptar el mandato de las juventudes

Consejeros de Juventudes deben sesionar de pie en Manaure porque el cabildo no les permite uso de sillas

Una situación que en las redes sociales ha sido calificada como “indignante, insólita, triste, repudiable y hasta macondiana”, están viviendo los integrantes del Consejo Municipal de Juventudes en el municipio de Manaure.

La inconformidad denunciada por los consejeros y rechazada por la comunidad manaurera se originó el pasado 4 de julio cuando llegaron a sesionar y fueron informados por parte de la Secretaría General del Concejo municipal, que no podían hacer uso de las sillas del recinto donde acostumbra a reunirse a debatir y a tomar decisiones en beneficio de la población joven que los eligió.

“Se nos fue informado



La inconformidad denunciada por los consejeros y rechazada por la comunidad se originó el pasado 4 de julio.

que por decisión en plenaria de ese órgano, no se nos permitía el uso de las sillas-curul a los consejeros juveniles, por tanto, ese día tuvimos que sesionar parados”, expusieron.

Ante la inesperada decisión, precisaron en un comunicado a la opinión pública, que las sillas o curules, más que un objeto material utilizado para reposarse cómodamente

mientras sesionan, “es un símbolo que fue utilizado desde los inicios de la República Romana para relacionar la soberanía o poder público”.

Y agregan que “se trata de un espacio que en su momento solo era para ciertos líderes y comandantes de las monarquías y que después de cientos de años de lucha social y reestructuración de los modelos de gobierno, la silla-curul sea el símbolo de victoria y voz de un pueblo, que hoy en la actualidad da cabida a todo aquel que desee mediante procesos democráticos, representar los intereses de todos”.

Siendo así, manifiestan que reconocen con respeto

desde el Consejo Municipal de Juventudes, la dignidad y responsabilidad que hoy la voluntad popular les entregó para representar los intereses de todos.

“Siendo nuestra labor un mandato constitucional regulado por normas, pero también bajo principios de ética y moral, para con quienes nos eligieron”, conceptúan.

Así las cosas, bajo estos argumentos, solicitan al Concejo que, “de manera respetuosa, acepte el mandato de las juventudes de Manaure, quienes nos hicieron elegir al igual que ustedes mediante un acto de democracia, en donde nos entregaron la dignidad de poder representarlos y luchar por sus intereses”.

Petro firmó decreto que ordena cese al fuego bilateral y temporal con el Eln entre el 3 de agosto de 2023 y el 29 de enero de 2024

El Presidente Gustavo Petro firmó el Decreto 1117 del 5 de julio del 2023 que ordena cese al fuego bilateral y temporal de carácter nacional con el Eln, entre el 3 de agosto de 2023 y el 29 de enero de 2024, el cual podrá ser prorrogado con base en la valoración que se realice en la Mesa de Diálogos de Paz de los informes que presente el Mecanismo de Monitoreo y Verificación, y conforme a lo acordado por las partes.

El decreto especifica que el cese al fuego tendrá como objetivo mejorar la situación humanitaria de las poblaciones y de los territorios, con el propósito de que “la población civil pueda ejercer sus derechos y libertades, con énfasis en los más vulnerables, entre

ellos, los liderazgos sociales y ambientales, pueblos étnicos, mujeres, personas defensoras de derechos humanos y los menores de edad”.

En ese sentido, mediante esta norma, estructurada en cuatro capítulos y 15 artículos, el jefe de Estado ordena la suspensión de operaciones militares y operativos policiales ofensivos, “a partir de las 00:00 horas del 6 de julio de 2023, en contra de los integrantes del Eln que participen en el proceso de paz y se encuentren dentro de los procedimientos para la ejecución del acuerdo del cese al fuego bilateral y temporal de carácter nacional y los protocolos correspondientes”.

En ese orden de ideas, el citado decreto indica que “la

suspensión de operaciones militares y operativos policiales ofensivos se hará sin perjuicio del cumplimiento de la función y obligación constitucional y legal de la Fuerza Pública de preservar la integridad del territorio nacional, garantizar el orden constitucional y legal y asegurar las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas en todo el territorio nacional”.

Mecanismo de verificación

Con relación al Mecanismo de Monitoreo y Verificación del cese al fuego, el decreto estableció que este será integrado por el Gobierno Nacional (Fuerza Pública y Oficina del Alto Comisionado para la Paz), el Eln, la Conferencia Epis-



Según el decreto, el cese al fuego tendrá como objetivo mejorar situación humanitaria de poblaciones y de los territorios.

copal de Colombia y la Misión de Verificación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Colombia.

Finalmente, el Gobierno nacional ordena que, a través del Fondo de Programas

Especiales para la Paz, o de otros fondos que se creen para estos efectos, se disponga de los recursos necesarios para la implementación de los compromisos y las responsabilidades derivadas de este decreto.

Hoy se conocerá nombre del candidato que avalará el Partido Conservador a la Gobernación de La Guajira

En el transcurso del día de hoy se podría conocer el nombre del candidato del Partido Conservador a la Gobernación de La Guajira, de acuerdo con declaraciones del representante a la Cámara, Juan Loreto Gómez Soto.

“Hoy mismo estaremos tomando la decisión con la autonomía y la capacidad política que nos caracteriza para tomar decisiones claras”, expresó.

Agregó que el bloque político que buscaba un candidato único entre Laura Andriolis y Jimmy Boscán se baja del bus de la encues-

ta y va a tomar una decisión clara que harán pública el día de hoy.

“Como representamos un partido tradicional, la próxima semana vamos a hacer entrega formal del aval al candidato del Partido Conservador a la Gobernación de La Guajira y algunas alcaldías”, dijo.

En ese mismo sentido, el representante a la Cámara Juan Loreto Gómez Soto precisó que el Partido Conservador cuenta con el apoyo de otros movimientos como Nueva Guajira y Somos Progreso para el candidato a la Gobernación de La Guajira.



Juan Loreto Gómez Soto, representante a la Cámara.

“Ellos estarán alrededor de la decisión que vamos a tomar y será una pública”, aclaró. Expresó que a pesar de los esfuerzos realizados no lograron unificar criterios para escoger un solo candidato entre los precandidatos Jimmy Boscán y Laura Andriolis.

Señaló que se realizaron dos encuestas para tal fin, pero lamentablemente los resultados de la primera fueron filtrados, lo que despertó sospechas en el comité, razón por la cual se contrató una segunda.

“Se dan otros resultados, se va a la mesa, se sociali-

zan, pero era un tema más interno con los candidatos y cada uno decide no aceptar los resultados que eran adverso a sus intenciones”, dijo.

Puntualizó que esas consideraciones y la decisión de ambos de seguir en el mismo camino por separado, motiva entonces que actúen como partido con la autonomía y capacidad política para tomar decisiones.

Es su segundo 'parto' literario en 2023

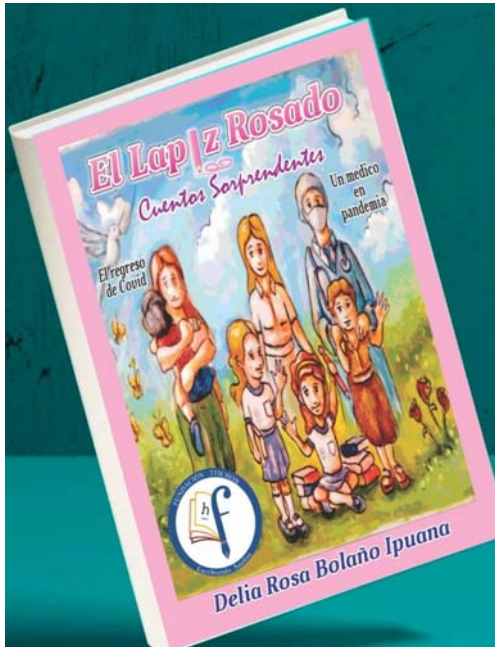
Escritora Delia Bolaño presenta su nueva obra: 'Estrategias reflexivas, escuela y familia'

La escritora y poeta Delia Bolaño presenta su nuevo libro titulado 'Estrategias reflexivas, escuela y familia'.

Esta nueva obra de la también columnista y gestora cultural (La Pluma Dorada), en colaboración con la maestra Mireya Cuello, trata sobre orientaciones prácticas para desarrollar el ser y es un aporte a la educación guajira, como resultado de sus años de experiencia.

Contiene además experiencias, actividades prácticas que el maestro puede abordar desde el aula para poder encaminar a sus estudiantes hacia el reconocimiento de sus habilidades, fortalezas y así mismo reconocer sus debilidades como esa oportunidad de mejora.

La escritora y maestra Delia Bolaño este año ha presentado dos 'partos' literarios. Otro de sus libros es de cuento, titulado 'El lápiz



En colaboración con la maestra Mireya Cuello, el libro trata sobre orientaciones prácticas para desarrollar el ser.

rosado', y ahora nos entrega 'Estrategias reflexivas, escuela y familia. Orientaciones prácticas para desarrollar el ser y hacer de los estudiantes', dos libros a los que invita a los encargados de cultura, alcaldes, y em-

presas privadas a que estos no queden en las páginas en blanco de la historia de múltiples obras que los escritores guajiros escriben y que se quedan archivados en la biblioteca de su memoria, sino que permitan

que lleguen a las distintas bibliotecas de las instituciones educativas del Departamento y que los recursos para cultura no queden en simples actividades vanas que hacen por su paso en el cargo que ocupan duran-

te cierto período, sino que dejen huellas en acciones concretas y que esas huellas queden plasmadas en los agradecimiento de los artistas a los que apoyen, de los gestores permanentemente.

Un guajiro es el nuevo magistrado del Tribunal de Garantías y Vigilancia Electoral del Magdalena

Un hijo del departamento de La Guajira se está desempeñando desde hace dos días como magistrado del Tribunal Seccional de Garantías y Vigilancia Electoral del Magdalena. Se trata del abogado villanuevero Ricardo Andrés Estrada Piña, quien ya se desempeña en esa importante distinción.

Estrada tendrá la gran responsabilidad de garantizar plena transparencia al debate electoral de octubre próximo, a partir de un ejercicio minucioso y responsable de vigilancia de



El abogado villanuevero Ricardo Andrés Estrada deberá garantizar la transparencia del debate electoral del 29 de octubre.

las actuaciones durante el proceso.

El nuevo magistrado es abogado, especialista en derecho administrativo y magíster en derecho administrativo; docente en la especialización en marketing político y estrategia de campaña de la Universidad Externado, candidato a PhD en derecho en la Universidad Complutense de Madrid, España.

Se ha desempeñado como asesor jurídico y político, consultor y litigante en asuntos constitucionales, administrativos y sus rami-

ficaciones, con sólidos valores y un gran compromiso a la sociedad, con habilidad crítica en el análisis de la jurisprudencia, la dogmática y la legislación en asuntos públicos, experto en contratación estatal, cobro coactivo, derecho disciplinario, derecho ambiental y fiscal, entre otros.

Está capacitado para desenvolverse en el sector educativo, ya sea en actividades administrativas, como también actividades académicas en el campo de la investigación y la producción de ensayos, reflexiones y artículos científicos. Fruto de ello es el libro jurídico: 'Tendencias actuales del derecho sancionatorio', publicado por la Editorial Ibáñez.

Santa Marta vivirá la Fiesta del Mar 2023 del 26 al 31 de julio

Nuevamente, la capital del Magdalena será sede de una festividad que resalta las mejores tradiciones samarias.

Las tradiciones se fortalecen para regalarnos una Fiesta del Mar única en los últimos años. Bajo esa consigna inicia desde ya la promoción de esta celebración que reúne a samarios, visitantes nacionales y extranjeros, al igual que a los amantes de los deportes náuticos y lo mejor de la cultura local, desde el 26 al 31 de julio.

"Esta será la ocasión perfecta para redescubrir los tesoros que esconde el mar

de esta ciudad naturalmente mágica, y juntos así, no solo disfrutar de la Fiesta del Mar, sino también resaltar las mejores tradiciones de la identidad samaria, costumbres gastronómicas, la pesca artesanal y la música, así como ha venido sucediendo desde el 2012, cuando la Fiesta del Mar empezó a ser incluyente, de todos y para todos", expresó la alcaldesa Virna Johnson.

Esta edición 64, también tendrá la presencia de cantantes de talla internacional como Lilly Goodman, quien será la encargada de darle inicio a la celebración del cumpleaños 498 de San-



Cabe resaltar que en esta ocasión se retomará la elección de la Capitana Nacional del Mar.

ta Marta, con un concierto programado para el 26 de julio en la playa de El Rodadero, a la que se sumarán aristas nacionales e internacionales como Maelo Ruiz, Michel 'el Buenón' y Eddy Herrera, entre otros.

La agenda oficial de Fiesta del Mar en su edición número 64 estará compuesta de eventos tradicionales como: Festival de Pesca Artesanal, Festival de Verano y Música al Mar, Festival de Juglares Vallenatos, Festival de Cocina Tradicional Samaria, Festival de los Niños y el Mar, Fotomaratón, Desfile Folclórico, y la Serenata a Santa Marta.

Alrededor de 500 personas entre niños, niñas y adultos se beneficiaron de la jornada

Policia Nacional entrega aulas estudiantiles en la comunidad Patajatamana, en Maicao

El Gaula de la Policía Guajira en articulación con la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa) con el acompañamiento del Comando Especial Antiextorsión (Ceaex) Regional 8, hizo entrega de un aula estudiantil para los niños y niñas de la comunidad wayuú Patajatamana del municipio de Maicao.

En esta actividad educativa también se realizaron jornadas lúdicas recreativas con charlas preventivas, inflables, pinta cari-

tas y entrega de elementos educativos, beneficiando alrededor de 500 personas, entre niños, niñas, jóvenes y adultos; que participaron activamente en las acciones implementadas por los uniformados de la Policía Nacional.

Asimismo, los uniformados del Gaula de la Policía Guajira aprovecharon para ofrecer información a los ciudadanos de esta comunidad wayuú, y recomendaciones de seguridad en el marco de la campaña



Durante la jornada se realizaron actividades lúdicas-recreativas con charlas preventivas, inflables, y pintacaritas.

‘¡Yo no pago, Yo denuncio!’, ‘¡No dejes que te engañen! Córtales la conexión a la extorsión, cuelga y marca 165, dinamizando el código QR’.

De igual manera, los uniformados del Departamento de Policía Guajira señalaron que estas actividades las continuarán realizando, sobre todo, en las comunidades wayuú de los municipios priorizados para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en todo el territorio guajiرو.

Está dirigida para muchachos de 18 a 23 años, en el Liceo Almirante Padilla

Este 10 de julio, la Fuerza Aérea Colombiana realizará jornada gratuita de valoración psicofísica para jóvenes en Riohacha

El próximo lunes 10 de julio la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), como es habitual, llega a la ciudad de Riohacha para realizar una jornada gratuita de valoración de aptitud psicofísica para los jóvenes guajiros entre 18 y 23 años que deseen prestar el servicio militar como soldados de aviación.

La actividad se desarrollará a partir de las siete de la mañana en las instalaciones del Liceo Almirante Padilla, ubicado en la calle 13 con carrera 15, avenida de Los Estudiantes. Los jóvenes interesados se deben inscribir previamente en las líneas telefónicas o WhatsApp 3173637220, o en la página web www.incorporacion.mil.co. Los aspirantes deben asistir sin acompañantes. El uso de tapaboca es obligatorio.

Durante la prestación del



La actividad se desarrollará a partir de las siete de la mañana en las instalaciones del Liceo Almirante Padilla.

servicio militar en la FAC, los jóvenes tienen garantizadas todas sus necesidades básicas como alimentación, salud, alojamiento, vestuario, bienestar, capacitación y una bonificación económica mensual correspondiente

al 35% de un salario mínimo mensual legal vigente.

Cabe mencionar que formar parte de la Fuerza Aérea Colombiana es una gran oportunidad para los jóvenes de iniciar un buen proyecto de vida. Además

de capacitarse y prepararse en forma integral; a la vez, de servir a su país con orgullo y satisfacción, prestando el servicio militar en forma voluntaria, bajo los principios y valores de la Fuerza Aérea Colombiana.

Dentro de las capacitaciones que recibirán, se encuentran las de Operario de Seguridad, Vigilancia y Control de Instalaciones, Operario Guía Canino, Operario de Medios Electrónicos de Seguridad, Bombero Aeroportuario y Seguridad Aeroportuaria, Operario Protección de Personajes. Adicional, a las etapas de formación militar básica y la formación laboral productiva proporcionada por el Sena.

Esta convocatoria, está dirigida a bachilleres y no bachilleres; también pueden aplicar jóvenes cobijados

por las causales de exoneración como hijo único, clérigos y religiosos, casados que hagan vida conyugal o en unión marital de hecho, los indígenas, víctimas del conflicto armado y padres de familia, entre otras, quienes pueden presentarse ese día para prestar el servicio militar en la FAC, siempre y cuando sea en forma voluntaria y autónoma.

Terminado el servicio militar en la Fuerza Aérea Colombiana, el ciudadano obtendrá su tarjeta de reservista militar de primera categoría, tarjeta de conducta, certificación técnica, una bonificación económica de licenciamiento y una dotación de vestido civil, ambas, equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente. Entre otros beneficios contemplados en la ley 1861 de 2017.

Capturados cuatro presuntos integrantes de la banda ‘Los Justicieros’ en Dibulla

Los capturados fueron identificados como Edis Albeiro Agudelo González, José Francisco Ramos de Hoyos, William Alberto Calderón Castilla y Cristian de Jesús Calderón Castilla, quienes según las autoridades formaban parte de un Grupo Criminal Organizado ‘Los Justicieros’, vinculados a la red criminal de ‘Los Pachenchas’, que operaban desde el municipio de Dibulla y el corredor vial que conecta al Distrito de Riohacha.

Según la investigación, las capturas de estos presuntos delincuentes se llevaron a cabo por medio de cuatro diligencias de allanamientos y registros, capturando a dos por orden judicial y los otros en flagrancia, además, se les incautó

un arma de fuego clase pistola calibre 9 milímetros, 1 proveedor y 5 cartuchos calibre 9 milímetros.

Asimismo, la fuente judicial informó que este resultado se dio luego de siete meses de labores investigativas basadas en evidencias y material probatorio que serán entregadas en la ju-

dicialización de los capturados, en donde tendrán que responder por los delitos de homicidio y fabricación, tráfico y porte de armas de fuego.

De igual forma, por medio de estas indagaciones se pudo esclarecer 3 homicidios suscitados en el mes diciembre del año 2022.



Las capturas de estas personas se llevaron a cabo por medio de cuatro diligencias de allanamientos.

Cárcel a hombre señalado de golpear a su pareja sentimental en estado de embarazo

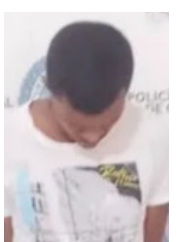
La Fiscalía General de la Nación, logró que un juez con funciones de control de garantías impusiera medida restrictiva de la libertad en centro de reclusión en contra de Jorge David Lagos Jiménez, como presunto responsable del delito de violencia intrafamiliar agravada.

Según la investigación, los hechos se habrían registrado el pasado 17 de mayo en un sector de la urbanización las Torres de Nando Marín, de Valledupar (Cesar), donde al parecer,

Lagos Jiménez habría golpeado en diferentes partes del cuerpo a su compañera sentimental.

De acuerdo a la información suministrada por la víctima, el día que se produjo la agresión, ella se encontraba en estado de embarazo, el hombre habría utilizado un arma cortopunzante con la que le produjo una herida a la víctima, situación que obligó a una intervención quirúrgica.

La mujer, agregó que en los ocho meses de convivencia recibió muchos maltratos físicos, como uno reciente, donde, fue golpeada con un arma contundente.



Jorge David Lagos Jiménez, señalado de agredir a embarazada.



EDICTOS

EL COORDINADOR (e) DEL FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
HACE SABER

Que el día 04 de junio de 2023, falleció en la ciudad de Valledupar, la señora DIGNA ISABEL GIOVANNETTY GOMEZ (q.e.p.d) identificada con cedula de ciudadanía No. 26.960.556 expedida en Riohacha (Guajira), quien era pensionado de esta entidad.

Se les informa a las personas que se crea con derecho a reclamar indemnización sustitutiva de la pension de jubilacion presentarse dentro de los treinta (30) dias siguientes a esta publicacion a la oficina del Fondo de Pensiones Territorial, ubicada en la calle 1 carrera 11 Edificio Loteria de la Guajira.

UNICO AVISO

LUIS CARLOS GUTIERREZ CH.
Coordinador (E)

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No.161
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 177 del 4 de julio de 2023,a la señora LEYLA MARLENIS URECHE VANEGAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.930.499 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo,a la señora LEYLA MARLENIS URECHE VANEGAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.930.499 expedida en Riohacha-La Guajirasolicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión urbana en la modalidad de loteo para segregari(1) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 12CNo.16-165de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 352,00m2, del cual se segregau (01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1.Direccion: Calle 12C No. 16-159, Area:104.00m2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderio Norte: mide6.50 metros lineales colinda concalle 12C en medio, Linderio Sur: mide 6.50 metros lineales colinda conpredios identificado con referencia catastral numero 01-03-0084-0013-000, Linderio Este: mide 16,00metros lineales colinda con predios identificado con referencia catastral numero 01-03-0084-0003-000, Linderio Oeste: mide 16,00 metros linealescolinda conlote restante propiedad de LeylaUreche Vanegas.

LOTE RESTANTE.Direccion: Calle 12C No. 16-165, Area:232.00m2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderio Norte: mide 14.50 metros lineales colinda con calle 12C en medio, Linderio Sur: mide 14.50 metros lineales colinda con predios identificado con referencia catastral numero 01-03-0084-0013-000, Linderio Este: mide 16,00 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de LeylaUreche Vanegas, Linderio Oeste: mide 16,00 metros lineales colinda con carrera 17 en medio.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO:1600m2

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 44.00M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO:La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los cuatro(4) días del mes de julio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N°163
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística dereconocimiento de la existencia de una edificación No. 179 del 06 de julio de 2023, ala señoraFRANKLIN SEGUNDO MENDEZ TUIRAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.093.039 expedida en Riohacha-La Guajira,para que en el termino de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:Otorgar permisode Licencia urbanística de reconocimiento de la existencia al señor: FRANKLIN SEGUNDO MENDEZ TUIRAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.093.039 expedida en Riohacha-La Guajira, para una vivienda unifamiliar de un(01) piso, en un lote de terreno de su propiedad ubicado en la CALLE 48 No. 10-35 de este distrito

Que aportó información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS		
SALA-COMEDOR	10.73	
COCINA	6.74	
ALCOBA NO. 1	15.76	
ALCOBA NO. 2	7.60	
BAÑO	4.03	
TERRAZA	7.52	
HALL	16.41	
MUROS	11.62	
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	80.41	

CUADRO DE AREAS GENERAL		
DESCRIPCION	M2	
AREA TOTAL DEL LOTE	113.30	
AREA LIBRE	32.89	
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	80.41	

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunada-

damente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personascomo la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües ocanales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidade la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO:Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a losseis(6) días del mes de julio de 2023.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N°162
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación No. 178 del 05 de julio de 2023, a la señora MARIA PINERES CARDENAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.921.667 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el termino de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de reconocimiento de la existencia, a la señora MARIA PINERES CARDENAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.921.667 expedida en Riohacha-La Guajira, para una edificación de dos (02)pisos que consta de un local comercial y dos apartamentos en el primer piso y dos apartamentos en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad ubicado en la CARRERA 13 No. 28-30 de este distrito

Que aportó información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS-PRIMER PISO	
APARTAMENTO	101
AREA DE SALA-COMEDOR	19.90
AREA DE COCINA	4.10
AREA DE LABORES	1.60
AREA DE ALCOBA NO. 1 CON BAÑO	17.90
AREA TOTAL APARTAMENTO 101	43.50
LOCAL COMERCIAL	
AREA COMERCIAL	26.00
AREA TOTAL LOCAL COMERCIAL	26.00
APARTAMENTO 102	
AREA DE SALA-COMEDOR	16.50
AREA DE COCINA	5.50
AREA DE LABORES	4.60
AREA DE ALCOBA NO. 1	9.20
AREA DE ALCOBA NO. 2	10.00
AREA DE BAÑO	2.40
AREA DE TERRAZA	3.60
AREA DE PASILLO	1.20
AREA TOTAL APARTAMENTO 102	53.00
AREA TOTAL PRIMER PISO	122.50

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO	
APARTAMENTO 201	
AREA DE SALA-COMEDOR	17.90
AREA DE COCINA	6.00
AREA DE LABORES	7.00
AREA DE ALCOBA NO. 1	12.00
AREA DE ALCOBA NO. 2	12.10
AREA DE BAÑO COMUN	3.40
AREA DE PASILLO	1.40
AREA DE BALCON	3.30
AREA TOTAL APARTAMENTO 201	63.10
APARTAMENTO	202
AREA DE SALA-COMEDOR	18.95
AREA DE COCINA	7.20
AREA DE LABORES	5.30
AREA DE ALCOBA NO. 1	11.50
AREA DE ALCOBA NO. 2	11.00
AREA DE BAÑO COMUN	2.50
AREA DE PASILLO	1.40
AREA DE BALCON	3.70
AREA TOTAL APARTAMENTO 202	61.55
AREA DE CIRCULACION	16.00
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	140.65

CUADRO DE AREAS GENERAL		
DESCRIPCION	M2	
AREA TOTAL DEL LOTE	126.10	
AREA TOTAL PRIMER PISO	122.50	
AREA TOTAL APARTAMENTO NO. 1	140.65	
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	263.15	
AREA LIBRE	3.60	

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el

constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personascomo la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües ocanales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidade la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO:Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a loscinco(5) días del mes de julio de 2023.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N°116
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de deconstrucción en la modalidad de obra nueva No. 128 del 08 de mayo de 2023, a la sociedad ALUA INVERSIONES S.A.S., identificada con Nitruúmero 901.456.696-1, representada legalmente por el señor ANTONIO RAMON AVILA CARVAJALINO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.855.828 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el termino de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a la sociedad ALUA INVERSIONES S.A.S., identificada con Nitruúmero 901.456.696-1, representada legalmente por el señor ANTONIO RAMÓN AVILA CARVAJALINO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.855.828 expedida en Riohacha-La Guajira, para el proyecto Hotel Boutique Guajira Casa del Mar, en un lote de terreno de su propiedad ubicado en la CALLE 1 No. 5-Este-09 de este distrito

Que aportó información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS DE EDIFICACION	
DESCRIPCION	M2
BLOQUE D-SERVICIOS	159.87
SERVICIOS	
BLOQUE E-CABAÑAS	
Cabañas 01 y 02	53.20
Cabañas 03 y 04	53.20
Cabañas 05 y 06	53.20
Cabañas 07 y 08	53.20
BLOQUE E-PORTERIA	
PORTERIA	51.03
BLOQUE E-TANQUE	
TANQUE SUBTERRANEO	48.76
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	472.46

CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	4.433,00
AREA DE CONSTRUCCION DE EDIFICACION	472,46
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	472,46
INDICE DE OCUPACION	0.21
INDICE DE CONSTRUCCION	0.25

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personascomo la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües ocanales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidade la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica

Recibió los balazos por la espalda Hieren de varios disparos a exconcejal de San Juan en intento de atraco en la vía Los Haticos

Un exconcejal de San Juan del Cesar resultó herido de varios balazos en un intento de atraco cometido por varios sujetos en la vía a Los Haticos.

El exconcejal herido en este hecho delictivo es Nellith Elías Calderón Gámez, de 46 años, quien fue víctima de los sujetos que intentaron hurtarlo cuando auxiliaba a unos amigos que se quedaron varados en la vía nacional.

El hecho ocurrió a las 10 de la noche del pasado martes en el tramo vial que comunica al municipio de San Juan del Cesar con la ciudad de Valledupar, a la altura del kilómetro 46 en el sector de Los Haticos, cuando el hombre al ver unos amigos varados en su vehículo, decidió bajarse del suyo para prestarles ayuda, siendo sorprendido por los delincuentes que se le acercaron en motocicletas e intentaron hurtarlo, pero en



Nellith Elías Calderón Gámez, exconcejal.

vista de que hubo resistencia le dispararon en varias oportunidades.

Según se pudo conocer, el exconcejal de San Juan del Cesar recibió varios balazos en la espalda y cadera, los cuales le perforaron el intestino y salieron a la altura del ombligo, siendo de manera inmediata auxiliado por los amigos, quienes lo llevaron de urgencia la Clínica San Juan Bautista, donde los galenos de turno lograron estabilizarlo.

Se pudo conocer que el vehículo de los amigos del exconcejal Calderón Gámez, que se encontraba averiado en la vía tenía pinchadas sus llantas producto de tachuelas que regaron en la carretera, siendo esta modalidad la que ahora usan los criminales para cometer atracos en las vías del Departamento.

La ciudadanía del sur de La Guajira pide mayor presencia militar, sobre todo en altas horas de la noche, ya que es el tiempo que los delincuentes utilizan para cometer sus actos ilícitos, y exigen a la Fuerza Pública mayores controles viales para evitar que haya pérdidas humanas en hechos de hurto.

DESTACADO

La ciudadanía del sur de La Guajira pide mayor presencia militar, sobre todo en altas horas de la noche, ya que es el tiempo que los delincuentes utilizan para cometer sus actos ilícitos.

de la oficina.

ARTICULO DECIMO:Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a losveintiseis(26) días del mes de mayo de 2023.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Tres hombres en motocicletas le robaron su arma de dotación y pertenencias

Funcionario del CTI de la Fiscalía fue asesinado durante atraco en la vía Palomino-Riohacha

Un funcionario del Cuerpo Técnico de Investigación, CTI, de la Fiscalía seccional La Guajira, fue muerto a tiros durante un atraco que se registró en el tramo vial entre Palomino y Riohacha.

David Antonio Sierra Palacio, de 40 años, fue interceptado la madrugada de ayer por tres sujetos que se movilizaban en una motocicleta, luego de que el ahora occiso se bajara de su vehículo tras pincharse una llanta.

Según el reporte de la fuente judicial, el suceso ocurrió a las 2:30 de la madrugada en el kilómetro 85, sector de la autopista, en el

tramo vial Palomino - Riohacha, cuando según la versión de testigos que acompañaban a la víctima, se le espichó una llanta y al bajar a verificar los tres hombres lo asaltaron. El funcionario se resistió al hurto y le dispararon causándole la muerte de manera inmediata.

Sierra Palacio era jefe de la unidad en el municipio de Dibulla. Le propinaron varios disparos y los criminales lograron hurtarle su arma de dotación y varias pertenencias personales para posteriormente salir huyendo del lugar dejando a la víctima tendida en el pavimento.

Según la primera hipótesis que se maneja de lo sucedido, al parecer los asaltantes colocaron tachuelas en la vía para que el carro se averiara y estos poder cometer su acto delictivo. Asimismo, el secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, quien cumple funciones de alcalde (e) de Riohacha, manifestó que esta modalidad de atracos se viene presentando en este tramo vial de la Troncal del Caribe.

Al lugar del hecho llegó personal de la Sijín y miembros del CTI, incluso, la misma directora de Fiscalía seccional La Guajira, Silvia

Helena Hoyos González, para el inicio de las investigaciones y determinar con la recolección de evidencias las causas de este lamentable suceso que enluta a una reconocida familia en el Departamento.

El cuerpo de la víctima fue trasladado a las instalaciones de la morgue en el Hospital Nuestra Señora de Los Remedios en Riohacha.

Asimismo, se pudo conocer a través del Noticiero de Cardenal Stereo en la ciudad de Riohacha, que el ahora fallecido era hermano del exrepresentante a la Cámara Jimmy Sierra Palacio.



David Antonio Sierra Palacio, de 40 años de edad.

Autoridades del Departamento se reunieron para analizar acciones por alertas tempranas en La Guajira

En La Guajira se llevó a cabo una mesa de trabajo de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (Ciprat) con la presencia de delegados del Ministerio del Interior, funcionarios de los 15 municipios, el secretario de Gobierno del Departamento, Alberto Mario Cuán, defensores de derechos humanos, Fiscalía, Policía y Ejército Nacional, con el fin de analizar las acciones implementadas para garantizar seguridad.

En esta oportunidad, los comunales, quienes también hicieron parte de la mesa de debates plantearon la problemática que se viene presentando en La Guajira, con lo que tiene que ver con los altos índices de homicidios, sicariato, extorsión, amenazas a líderes sociales y defensores de de-



Las autoridades presentes analizaron las acciones implementadas para garantizar seguridad en el Departamento..

rechos humanos; pidiendo que haya una acción oportuna e inmediata por parte de las autoridades, partiendo desde el Gobierno nacional para salvaguardar la vida, integridad, seguridad personal, libertades civiles y políticas en el Departa-

mento.

El secretario de Gobierno del Departamento, Alberto Mario Cuán, señaló que dentro de las acciones analizadas se destacó el trabajo coordinado que vienen adelantando la Fuerza Pública para proteger los derechos

humanos de la población en riesgo, además, de garantizar seguridad a la población civil a través de las operaciones estratégicas permanentes de las autoridades para contrarrestar el accionar delictivo de grupos armados que hacen presencia en algunos municipios de La Guajira.

“Podemos destacar que en este primer semestre del 2023 hay avances importantes contra la extorsión, sobre todo en Maicao, donde las bandas criminales venían amedrentando con disparos a las residencias para luego hacer cobros a las víctimas. Hoy todos están detenidos y judicializados con las pruebas recolectadas. Este flagelo se redujo en un 100 por ciento en la ciudad fronteriza. Así, de esta manera, venimos bajando con cada una de las

acciones delictivas”, dijo Alberto Mario Cuán.

Sin embargo, las autoridades manifestaron ante la mesa de trabajo que se ha venido presentando homicidios en el corredor vial de la capital de La Guajira hacia la ciudad de Santa Marta, que se están siendo investigados para poder determinar e identificar las bandas criminales o posibles grupos armados que estén operando en esta zona que conecta ambos departamentos.

Asimismo, dentro de la mesa de trabajo las autoridades plantearon una imperante necesidad de que el Gobierno nacional aporte de manera financiera, dotar de herramientas y equipos de trabajo a las autoridades para que haya un mejor trabajo en la búsqueda de garantizar seguridad en todo el territorio de La Guajira.

Festival Urbano Río de Pintura transforma las calles de Riohacha en un lienzo de colores



En esta primera versión, el objetivo era dar a conocer a los artistas emergentes del Distrito y del Departamento.

El Festival Río de Pintura es una iniciativa impulsada por el colectivo Lápiz con Pies y la Alcaldía de Riohacha, a través de la Dirección de Cultura. Este proyecto busca construir ciudad por medio del arte urbano y promover la expresión artística entre los jóvenes y así aportar a su desarrollo integral y fortalecer el futuro cultural.

En esta primera versión, el objetivo era dar a conocer a los artistas emergentes del Distrito y del Departamento, apostándole a la resignificación de los espacios con nuevas propuestas visuales para el territorio,

teniendo en cuenta una visión cultural y significativa del entorno. Mediante esta iniciativa, se busca contribuir a la recuperación de los lugares históricos de la ciudad de Riohacha.

Con murales vibrantes y expresivos, el festival dejó su huella en la ciudad y despertó el espíritu creativo de residentes y visitantes por igual. Asimismo, durante la programación se vivieron varias actividades en torno a la gastronomía, muestras culturales a través de presentaciones artísticas, música, cine, danzas y pasarelas.

Al fomentar el arte entre

los jóvenes de Riohacha se van creando oportunidades donde puedan encontrarse, colaborar y celebrar la diversidad cultural y creativa. El arte tiene el poder de unir a las personas y promover la inclusión social.

“En el Festival Río de Pintura buscamos potencializar el arte a los nuevos artistas emergentes del Distrito. Estos espacios de participación motivan mucho a los jóvenes a seguir creando desde sus casas, en futuras versiones queremos brindarles más espacios de participación a jóvenes artistas del Distrito”, dijo Kellys Barros, organizadora de Río de Pintura.

La Administración distrital le apuesta a seguir gestionando estos espacios, porque el arte promueve cambios.